



TRASLADO ART. 110

FIJADO EN LA FECHA, A LA SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)
DESFIJADO A LA MISMA FECHA, A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)
(ARTÍCULO 370 del C.G.P. concordancia con el art.110 IBIDEM)

INVESTIGATION

SECRET

சென்னை, 19.05.2023

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **000872053352335227640377000annul76ale25498350a9602546cd0011a**

Documento generado en 29/05/2021 08:18:11 AM

Validez este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.carrigerjudicial.gov.co/FormaElectronica>

j01cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAX-7421351